

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

**ACUERDO No. 063**  
23/02//2018

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES.**

**OCAD Región Pacífico**

**CONSIDERANDO:**

**CONSIDERANDO GENERAL:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

**CONSIDERANDOS PARTICULARES:**

- (i) **VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA.**

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el Artículo 2.2.4.1.1.5.1 De la Subsección 5 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, establece que los proyectos de inversión previamente registrados en los Bancos de Programas y Proyectos según lo dispuesto por los artículos 2.2.4.1.1.2.1 y 2.2.4.1.1.2.2 del presente decreto, serán priorizados y aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión en el marco de sus respectivas competencias

Que según el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, corresponde a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión designar los ejecutores de los proyectos de inversión y decidir la instancia que adelante la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, atendiendo la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión.

Que de acuerdo con el parágrafo del Artículo 2.2.4.1.1.5.3. De la Subsección 5 del Título 4 del Decreto 1082 de 2015, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y Parágrafo 2 del artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, las entidades designadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD como ejecutores de proyectos aprobados por este, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación SMSCE de la información del proyecto desde su aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado desde la misma Secretaría Técnica a este. Deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

**(ii) VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

Que corresponde al Órgano Colegiado de Administración y Decisión que apruebe el respectivo proyecto, dar las autorizaciones de vigencias futuras para la asunción de compromisos en los que se prevea la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva por parte de las entidades ejecutoras, y estas dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio del Sistema General de Regalías.”

Que es necesario que la aprobación de la vigencia futura sea expresa y de forma previa a la apertura del proceso de selección de los contratistas, tal y como lo expresa el parágrafo del artículo 94 de la Ley 1530 de 2012, así:

“(…)

Que la asunción de compromisos en las que se prevea la provisión de bienes y servicios con afectación del Presupuesto del Sistema General de Regalías de posteriores bianualidades, deberán contar con la autorización de vigencias futuras para dar apertura al proceso de selección de contratistas”.

Que las solicitudes para autorización de vigencias futuras de ejecución fueron tramitadas ante la Secretaría Técnica del OCAD, y adjuntadas a la convocatoria a la sesión, teniendo en cuenta que debido a parametrización del sistema SUIFP – SGR no pudieron ser cargadas, esta situación se encuentra en conocimiento del DNP y la mesa de ayuda.

Que el OCAD autorizo la recepción de bienes o servicios por fuera de la bienalidad a la cual pertenecen los recursos.

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

**(iii) APROBACIÓN DE CAMBIO DE EJECUTOR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

Que el Departamento del Valle del Cauca solicitó ante el OCAD cambio de ejecutor para el proyecto denominado BPIN 2017000030056 "IMPLEMENTACIÓN DE ESCUELAS CULTURALES DE PAZ, COMO APOYO A PROCESOS DE FORMACIÓN NO FORMAL EN ARTE Y CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

**(iv) ACLARACIONES EN ACTAS Y ACUERDOS.**

**CONSIDERANDOS FINALES:**

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico (ocadpacifico@gmail.com) con fecha 8 de Febrero de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, convocó a sesión no presencial a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, Aprobar ajustes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 037 y Acuerdo 045 Expedidos por la Comisión Rectora del SGR.

Que el Acuerdo 045 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones del OCAD se establecerán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y Secretario Técnico y expedido dentro de los dos días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Este se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR a través del SUIFP – SGR.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No.052 del 21 de Febrero 2018, correspondiente a la sesión No presencial realizada el 16 de Febrero de 2018 suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, respectivamente.

**ACUERDA:**

**TITULO I**

**VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, DESIGNACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA INTERVENTORÍA.**

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**ARTICULO 1.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019-2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030150	Construcción de pavimento articulado en un tramo del corredor vial Bucheli - Descolgado, Municipio de Tumaco, Subregión Pacífico, Departamento de Nariño	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.995.176.394,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$9.995.176.394,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$9.995.176.394,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$9.995.176.394,00		\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	MUNICIPIO DE TUMACO NIT. 891200916-2			<b>Valor</b>	<b>\$ 9.039.327.758 – FDR 2017 2018</b>	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800.103.923-8			<b>Valor</b>	<b>\$ 955.848.636 - FDR 2017 2018</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 56</b>					

**ARTICULO 2. VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR** el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2019 -2020 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030185	Mejoramiento de la Vía Cruce Tramo 2501A - San Jose - San Bernardo - La Cruz - San Pablo en los Sectores K17+400 a K19+400 y K20+000 a K22+700 en el Departamento de Nariño	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.547.687.220,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2018	\$20.547.687.220,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$20.547.687.220,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	\$20.547.687.220,00		\$0,00	2019-2020
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800.103.923-8			<b>Valor</b>	<b>\$19.421.071.239 – FDR 2017 2018</b>	
<b>Instancia pública designada para la</b>	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800.103.923-8			<b>Valor</b>	<b>\$1.126.615.981 – FDR 2017 2018</b>	

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

contratación de interventoría			
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 55		

## DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA

**ARTICULO 3.** VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR el siguiente proyecto de inversión; designar la entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría, autorizar al proyecto de inversión a continuación relacionado para recibir el bien o servicio en el bienio 2018 -2019 tal como se detalla a continuación:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201700030142	Rehabilitación Puente Vehicular y Obras Complementarias sobre la quebrada Los Pitos y el Rio Zabaletas en los municipios de Argelia, Ginebra	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.500.000.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$2.500.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.500.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$2.500.000.000,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 2.336.448.598 – FDR 2017 2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890399029-5			Valor	\$ 163.551.402 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 44.3					

**ARTÍCULO 4.** Las entidades designadas en los artículos anteriores como Entidades Públicas Ejecutoras de los proyectos aprobados, serán responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

**ARTÍCULO 5.** Los proyectos que cuenten con cofinanciación de asignaciones directas o 40 % del Fondo de compensación Regional deben tramitar la respectiva aprobación por parte del OCAD Municipal o Departamental según corresponda, así mismo registrar en el Sistema SUIFP – SGR territorial.

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

**ARTÍCULO 6.** Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada con ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación.

**ARTICULO 7.** Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2016 y/o Acuerdo 045 de 2017 según corresponda.

**ARTICULO 8.** De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, aclarado con Circular 0057 de 2013 proferida por la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, los ejecutores cuentan con un término de seis (6) meses prorrogables por un término igual, contados a partir de la fecha de comunicación del presente Acuerdo, para cumplir los requisitos previos al inicio de la etapa contractual o previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección de los proyectos de inversión aprobados. (Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el Acuerdo 045 de 2017) Vencido este término sin que se hubiesen completado dichos requisitos, se podrá solicitar la liberación de recursos para aprobar otros proyectos.

## TITULO II

### VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD

#### DEPARTAMENTO DE CAUCA.

**Artículo 1:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030092	Fortalecimiento de la producción de chontaduro mediante el establecimiento y sostenimiento asociado con cultivos transitorios en el departamento del Cauca	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.110.274.667,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.110.274.667,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.110.274.667,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.110.274.667,00		\$0,00	2019 – 2020

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

**DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

**Artículo 2:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030186	Construcción Complejo Deportivo Municipio de Cumbal	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.783.978.770,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional		2017	\$2.200.000.000,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.200.000.000,00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes SGR</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Municipios - CUMBAL	Fondo de compensación regional	2017		\$1.583.978.770,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2017	\$2.200.000.000,00		\$0,00	2019 - 2020

**Artículo 3:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030150	Construcción de pavimento articulado en un tramo del corredor vial Bucheli - Descolgadero, Municipio de Tumaco, Subregión Pacífico, Departamento de Nariño	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.995.176.394,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$9.995.176.394,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$9.995.176.394,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$9.995.176.394,00		\$0,00	2019-2020

**Artículo 4:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030185	Mejoramiento de la Vía Cruce Tramo 2501A - San Jose - San Bernardo - La Cruz - San Pablo en los Sectores K17+400 a K19+400 y K20+000 a K22+700 en el Departamento de Nariño	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$20.547.687.220,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2018	\$20.547.687.220,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$20.547.687.220,00			

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	\$20.547.687.220,00		\$0,00	2019-2020

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

**Artículo 5:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030141	Mejoramiento de la vía 25VL22Tuluá- San Rafael- Barragán- La Unión límite Tolima (Vía Roncesvalles) Tramo 1 en el Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$9.625.518.164,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$7.186.705.102,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$2.438.813.062,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$9.625.518.164,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$9.625.518.164,00		\$0,00	2019 - 2020

**Artículo 6:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030181	Mantenimiento con estabilización bifase y protección superficial en las vías rurales del Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.057.338.401,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz		2017	\$15.057.338.401,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$15.057.338.401,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017-2018	\$15.057.338.401,00		\$0,00	2019 - 2020



Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

**Artículo 7:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030125	Rehabilitación y Mantenimiento Vía 25VL30 La Victoria Cruce Ruta 2506 Vía Panamericana Tramo 1 Municipio de La Victoria	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.716.934.968,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.716.934.968,00	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$1.716.934.968,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017- 2018	\$1.716.934.968,00		\$0,00	2019 - 2020

**Artículo 8:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030047	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas de la Red Pública de Salud del Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.998.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$6.998.500.000,00	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$6.998.500.000,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$6.998.500.000,00		\$0,00	2019-2020

**Artículo 9:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016000030009	FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN DIEZ MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Deporte y recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$10.934.581.698,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2017	\$10.934.581.698,00	
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	<b>\$10.934.581.698,00</b>			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de desarrollo regional	2017	\$10.934.581.698,00		\$0,00	2019-2020

**Artículo 10:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030064	Apoyo AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y ANDALUCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.598.746.672,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.569.646.672,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>		\$2.569.646.672,00		
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Indervalle Propios		2017	\$29.100.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.569.646.672,00		\$0,00	2019 – 2020

**Artículo 11:** Vigencia futura de ejecución del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030127	Construcción Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI Y BUGALAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL Valle del Cauca	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.189.622.590,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.164.422.590,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>		\$2.164.422.590,00		
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Indervalle - Propios		2017	\$ 25.200.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.164.422.590,00		\$0,00	2019-2020

**TITULO III**

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

**APROBACIÓN DE CAMBIO DE EJECUTOR E INSTANCIA QUE ADELANTA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD.**

**DEPARTAMENTO DEL CHOCO.**

**Artículo 1:** Cambiar ejecutor e instancia que adelanta la contratación de la interventoría designado del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030010	Dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos de 28 Municipios del Departamento del Chocó	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$8.231.842.754,40
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$8.231.842.754,40
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$8.231.842.754,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2017	\$8.231.842.754,40		\$0,00	2017-2018
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	IMPRETICS NIT 890.309.152-9			<b>Valor</b>	\$ 8.231.842.754,40	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	IMPRETICS NIT 890.309.152-9			<b>Valor</b>	<b>Supervisión ejercida por el IMPRETICS</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	<b>Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 46.5</b>					

**DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA**

**Artículo 2:** Cambiar la instancia que adelanta la contratación de la interventoría designado del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030056	Implementación de Escuelas Culturales de Paz, como apoyo a procesos de formación no formal en arte y cultura en el Departamento del Valle del Cauca	AC 38 - Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$15.013.690.000,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$10.313.814.490,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$4.699.875.510,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$15.013.690.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE	Fondo de	2017	\$10.313.814.490,00		\$0,00	2019-2020

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

DEL CAUCA	desarrollo regional					
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$4.699.875.510,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE- NIT: 800.182.554-0			Valor	\$ 14.129.690.000 FDR 2017-2018	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA- CORPOVALLE- NIT: 800.182.554-0			Valor	Apoyo a la supervisión \$884.000.000 FDR 2017-2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

TITULO IV

ACLARACIONES EN ACTA Y ACUERDOS

DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

**Artículo 1:** Aclarar el título I artículo 2 del Acuerdo 060 de 16 de enero de 2018, se presenta un error en el nit de la entidad encargada de la ejecución del proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030148	Pavimentación de la vía Sotomayor - El Peñol sobre la vía departamental 25NR03, sector La Carrera, departamento de Nariño	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.287.444.973,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.287.444.973,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$1.287.444.973,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2017 -2018	\$1.287.444.973,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO LOS ANDES SOTOMAYOR NIT. 800019112-2			Valor	\$1.221.346.312 - FDR	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT: 800.103.923-8			Valor	\$66.098.661 - FDR	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 41.1					

DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

**Artículo 2:** Aclarar, el título III artículo 3 en el acuerdo 023 del 11 de Junio de 2015 dado que existe una diferencia en los años registrados en el cronograma MGA y la información en SUIFP:

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030070	DESARROLLO TURÍSTICO "POSIBLE Y DESEABLE" DE LA REGIÓN DEL NORTE DEL CAUCA		Comercio, Industria y Turismo - Ventajas competitivas de las cadenas productivas	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 1.737.883.484,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 549.992.607,00		0
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 368.563.481,00		0
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - BUENOS AIRES	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - CALOTO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - GUACHENE	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - GUACHENE	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - JAMBALO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - MIRANDA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - PADILLA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - PADILLA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - PUERTO TEJADA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - PUERTO TEJADA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - SUAREZ	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - TORIBIO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		
Municipios - VILLA RICA	Fondo de compensación regional	2015	\$ 30.284.084,00		
Municipios - VILLA RICA	Fondo de compensación regional	2014	\$ 13.993.199,00		

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

Otras Fuentes	regional	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO DEL CAUCA	Propios		2015	\$ 144.000.000,00
Privadas - CORPORACIÓN MIXTA DE TURISMO DEL CAUCA	Propios		2016	\$ 144.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca			
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013-2014	\$918.556.088		\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	\$1.617.883.484	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL CAUCA NIT. 891.580.016-8			Valor	\$120.000.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 013 de 2012.					

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:**

**Artículo 3:** Aclarar el artículo 14 del acuerdo 057 del 3 de noviembre de 2017, se presenta un error en el bienio que se recibe el bien o servicios como sigue:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
201700030069	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y SAN PEDRO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.682.164.035,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.648.164.035,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.648.164.035,00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Propios	2017	\$34.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.648.164.035,00		\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 1.540.403.496 - FDR 2017 2018	

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

ejecutora del proyecto			\$ 34.000.000 – Propios
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4	Valor	\$ 107.760.539 – FDR 2017 2018
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 42.3		

**Artículo 4:** Aclarar el artículo 22 del acuerdo 057 del 3 de noviembre de 2017, se presenta un error en el bienio que se recibe el bien o servicios como sigue:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030067	MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE CALI Y TRUJILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.123.989.849,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$1.089.989.849,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$1.089.989.849,00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos VALLE DEL CAUCA	Propios	2017	\$34.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$1.089.989.849,00		\$0,00	2017 – 2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 1.018.682.102 – FDR 2017-2018 \$ 34.000.000 – Recursos propios	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 71.307.747 – FDR 2017 2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 calificación SEP 42.3					

**Artículo 5:** Aclarar el artículo 23 del acuerdo 059 del 21 de diciembre de 2017, se presenta un error aritmético en la suma de los valores de obra e interventoría, los cuales deberán de quedar de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030073	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN A ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CALI Y LA VICTORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.535.851.325,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional		2017	\$2.511.651.325,00
<b>Valor Aprobado por el Ocad</b>	\$2.511.651.325,00			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos VALLE DEL CAUCA	Propios	2017	\$24.200.000,00	

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$2.511.651.325,00		\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	\$ 2.361.902.502 \$2.347.502.502 \$14.400.000,00	Valor total de la obra FDR Recursos propios Indervalle
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INDERVALLE NIT: 805012896-4			Valor	Valor total: \$ 173.948.823 Interventoría: \$164.148.823 Apoyo a la supervisión: \$9.800.000	FDR Recursos propios Indervalle
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 41.3					

**Artículo 6:** Aclarar el artículo 8 del acuerdo 060 del 16 de enero de 2018, se presenta un error en el nit de la entidad encargada de la ejecución del proyecto:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000030047	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA RED PÚBLICA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	AC 38 - Salud y Protección Social	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.998.500.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017	\$6.998.500.000,00	
Valor Aprobado por el Ocad	\$6.998.500.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2017 - 2018	\$6.998.500.000,00		\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	IMPRETICS NIT 890.309.152-9			Valor	\$6.733.500.001	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA NIT:890399029-5			Valor	\$264.999.999	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016 Calificación SEP 45.2					

**Artículo 7:** Aclarar, que la liberación de los recursos de este proyecto es TOTAL por tanto el artículo 1, Título IV del acuerdo 059 del 21 de diciembre de 2017 quedará así:

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2014000030049	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL RURAL-PACTO AGRARIO EN VARIOS	Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.703.242.105,00



Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA		rural		Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$1.694.713.263		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - BANCO AGRARIO	Nación	2015	\$5.854.464.000,00		
Municipios - CANDELARIA	Propios	2015	\$46.686.316,00		
Municipios - FLORIDA	Propios	2015	\$23.343.158,00		
Municipios - LA CUMBRE	Propios	2015	\$23.343.158,00		
Municipios - LA UNION	Propios	2015	\$16.340.210,00		
Municipios - PRADERA	Propios	2015	\$21.008.842,00		
Municipios - YOTOCO	Propios	2015	\$23.343.158,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Banco Agrario de Colombia				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Banco Agrario de Colombia				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	2015	\$1.694.713.263,00
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - BANCO AGRARIO	Nación	2015	\$5.854.464.000,00
Municipios - CANDELARIA	Propios	2015	\$46.686.316,00
Municipios - FLORIDA	Propios	2015	\$23.343.158,00
Municipios - LA CUMBRE	Propios	2015	\$23.343.158,00
Municipios - LA UNION	Propios	2015	\$16.340.210,00
Municipios - PRADERA	Propios	2015	\$21.008.842,00
Municipios - YOTOCO	Propios	2015	\$23.343.158,00

**Valor Total SGR liberado**

Fuentes	Tipo de recurso	Valor	Vig. Presupuestal SGR
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	Fondo de compensación regional	\$1.694.713.263	2015-2016

Acuerdo 063  
(Febrero 23 de 2018)

## TITULO V

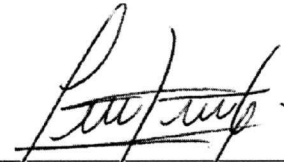
### DISPOSICIONES FINALES

**ARTÍCULO 1:** Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).



CAMILO ROMERO GALEANO  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO



ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN PACÍFICO

Redactor y Transcriptor: Diana Marcela Narváz González – Enlace Regional – ST OCAD Pacífico  
Lina Otero – Profesional Universitario – ST OCAD Pacífico

Fecha de la sesión del OCAD: (16/02/2018)  
Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (23/02/2018) y No. 052.

